

MALDONADO ENERO 15 DE 1905

PERIODICO NACIONALISTA

Año II Num. 74

REDACTORES

Bernardino E. Orique
Romulo Muñoz Zeballos

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle 25 de Mayo -

ADMINISTRADOR

Alcides E. Requena

ESTIMACIONES DIAZYS Y OBREROS
Se publican por imprenta propia

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ANUAL \$ 6.00

NUMERO DEL MES \$ 0.50

ARTICULO \$ 0.25

ANUAL \$ 7.00

TRIMESTRAL \$ 3.00

ALMANAQUE

DOMINGO 15

El Santissimo Nombre de Jesus.
Sres. Recaudio, ob., Mauro y Mazzoni,
abades.

LUNES 16

Sres. Peñecio, obispo y doctor, Ma-
celo, ob. 2º, Honorio ob., y señora
Esteban y Priscila.

MARTES 17

Sres. Asturias, ob.; Suspicio ob.,
Máximo, obis., Fortunato y compa-
ñeros.

MIERCOLES 18

La Catedra de San Pedro en Roma,
San Leonardo y Srs. Librado y Pris-
ca, maristas.

Sci smo 40.59 m.—onza 7.0.1 m.

EL ESTE

Las proclamaciones de los Drs.
Martinez y Ramirez

DETOS AL RESPECTO

Puede decirse que, sin excepción, la prensa del país ha acogido con frases manifestaciones de simpatías y desdisección las proclamaciones de los doctores Martín C. Martínez y José Pedro Ramírez para primar titular de diputado por el Departamento de Minas y para senador por el de Montevideo, respectivamente, elechas por nuestros correligionarios.

Hemos dicho la prensa sin excepción, porque realidad solo un diario no acompaña esa gran corriente de opinión que presiguió en forma tan elecente la decisión política de nuestro partido de votar para la próxima legislatura a dos hombres que no militan en nuestras filas, sacrificando muy legítimas ambiciones de méritos y capaces correligionarios, atendiendo tan sólo a la necesidad que existe de no dejar al margen del movimiento político del país a cientos de tantavallia, como no podía ser de otro modo si los dos partidos que pueden llegar legisladores, por la cantidad de adeptos que cuentan, les negaran sus votos ante la consideración de que no participan de las mismas ideas partidarias. Lanzamos los juicios que vienen al respecto algunos diarios independientes: Hablemos Razón.

«Como no podía ser de otro modo, ha causado la mejor impresión, la noticia de que los nacionalistas de Montevideo se proponían proclamar candidato senador por este departamento, al doctor José Pedro Ramírez.

Siguió se nos informó, a fin de contribuir al triunfo de esa gran candidatura, los nacionalistas dirigirán una exhibición a los ciudadanos de todos los partidos, invitándoles su concurso en aquella saudade.

Ahora ha surgido la idea de constituir un comité compuesto de elementos de primera fila, encargado de llevar adelante los trabajos que se inicien para asegurar el triunfo del Colegio Electoral que responda a la candidatura del doctor Ramírez.

Entre los seguidores de sendos seguros ciudadanos de todos los partidos, que hacen honor al país:

Dijo el Teatro Popular:

«La proclamación verificada por los nacionalistas de Minas a favor del doctor Poder Ejecutivo, convocando el país abajo, es el comienzo de todos los críos locales y para fines relacionados con los del país y especialmente de los de la tránsito electoral de aquel punto, las diversas y múltiples dotes de la elección pronta, pondráse la mejor

en Montevideo a favor del doctor don José Pedro Ramírez para senador, son más o menos plausibles y altamente significativas, que deben encontrar aceptación por parte del elemento popular de ambos partidos tradicionales. Los autoridades nacionales, al proceder así, intervienen no escuchando a las críticas de algunos intraductores, de esos que no encuentran buenas sus Años ciudadanos, que han tomado parte en las guerras internas, como han merecido la censura de la prensa oficialista, que no habilitada a presentar el espectáculo altanero del triunfo del mérito, habla de que el doctor Martínez ha resuelto ingresar al nacionismo, o que el partido nacional se va constituyendo, y de que el doctor Ramírez va a ser irremisiblemente vencido en el acto comunal.

Pero el partido nacional, proclamando en los departamentos de la República ciudadanos no aliados a la colectividad, por tratarse de hombres de positivo valimiento, entraña entrada a las Cámaras significa incorporar al Cuerpo Legislativo dos elementos de primer orden por sus prestigios y sus talentos, realiza un acto meritorio, que merece un franco aplauso por parte de pueblos, como nosotras, ambicionantes el bien del país y la felicidad pública, prescindiendo de las ideas que los ciudadanos abrazan.

Hay injusticia en afirmar que las aspiraciones políticas, que de tal modo proceden, se desvian de las ideas que informan su programa. El hecho de votar nuestros partidos históricos por hombres no aliados a ellos, solo en atención al interés nacional que existe de tener buenos legisladores capaces de mirar nuestras cosas desde la altura de la más absoluta imparcialidad, no es renunciar ciertamente a esos programas, si lo que persigue en realidad es la felicidad común. Creando el señor Battie, propietario del órgano en cuestión, no se hallaba en la presidencia de la República, manifestaba estas mismas ideas y hablaba de la conveniencia positiva que habría en que el partido colorado levantase candidaturas semejantes, precisamente entre otros, la del ciudadano que, por aceptar, al parecer, el honor que se le dispensa ahora, le parece que haría profesión de la nación. Así lo sostuvo en reuniones celebradas allí por el año 98 por la Comisión Nacional Colorada de la calle Río Negro, y así entendemos que lo manifestó más tarde por medio de su diario.

Otro, la hoja de publicidad aludida, tiene en cuenta para nada la circunstancia importantísima de que candidatos como los que nos ocupan tendrán la virtud de agrupar a su alrededor a muchísimos ciudadanos del otro partido y a la larga fama—en el cargo de Jefe Político y de Policía de este Departamento.

El doctor Graña, es representante por el departamento de Rocha, de donde es hijo, afiliado al partido colorado—no dejamos de conocer en él, un ciudadano progresista, íntegro, que en seguida se daría cuenta de la administración pasimática y despotica que estaban soportando y de la necesidad que hoy de efectuar una LIMPIEZA general, de algunos empleados onusados con que hemos sido obsequiados por esta desgraciada administración policial, limpieza ésta que se impone por su parte higiénica, porque a su vez así son capaces de absorber hasta la caída de los edificios públicos.

Convenimos con vía Propaganda en que el doctor Graña sería un excelente jefe Político; pero entendemos que, aun cuando no serían excesos los beneficios que en ese carácter prestaría al departamento, mucho mayores le reportaría como Juez Letrado.

Las Elecciones

Convocatoria por el P. E.

Damos a continuación el decreto del Poder Ejecutivo, convocando el país abajo, a el concurso de todos los ciudadanos y res del país y especialmente de los de la tránsito electoral de aquel punto, las diversas y múltiples dotes de la elección pronta, pondráse la mejor

Ministerio de Gobierno, Enero 11 de 1905. Confiriendo lo determinado en el artículo 82 de la Constitución del Estado, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1º. De conformidad con lo establecido en la ley de 21 de Octubre de 1904 y las demás establecidas en la ley de Elecciones Generales procedese en todo el territorio de la República el domingo 22 del corriente año elección de representantes de Colegio Electoral para nombrar Senador por los Departamentos de Montevideo, Colonia, San José, Maldonado, Minas, Cerro Largo, Paysandú, Río Negro y Flores; debiendo ser el nombramiento de Senador en estos dos últimos departamentos por el periodo complementario que corresponde a los respectivos Titulares.

Art. 2º. Procedese igualmente el Domingo 19 de Febrero próximo en todos los departamentos de la República a la elección de miembros de Juntas Económico-Administrativas y miembros de Juntas Electorales.

Art. 3º. Las Comisiones Receptoras de votos se formarán y constituirán de acuerdo con lo que respectivamente establece la ley citada de 21 de Octubre de 1904 y la de Elecciones Generales vigente.

Art. 4º. En los casos en que no puedan efectuarse las Elecciones decretadas en los días que se señalan, se verificarán el primer día de fiesta inmediata sin perjuicio de las responsabilidades en que incurriera los miembros de las Comisiones Receptoras de Votos, los que se harán efectivas por la vía correspondiente.

Art. 5º. Comuníquese, publique se de L. C. — BATILLE Y ORDOÑEZ. — Claudio Williman.

El Dr. Julian Graña

Tomamos de nuestro colega «La Propaganda», de San Carlos.

«Regresó a la capital, después de haber permanecido dos días en nuestra sociedad el doctor Julián Graña.

Este distinguido ciudadano, según rumores que por aquí circulan, es candidato a delegado del Poder Ejecutivo en esta importante zona de la República; a ser cierta esta versión que consignamos como simple rumor, sería recibida con agrado por el vecindario honesto y trabajador de todo el departamento.

Escritas las precedentes líneas—nos comunican de la vecina ciudad de Rocha que según noticias semi-oficiales, el doctor Graña vendrá para el mes de Febrero a sustituir a don Melchor—el hombre de la larga fama—en el cargo de Jefe Político y de Policía de este Departamento.

El doctor Graña, es representante por el departamento de Rocha, de donde es hijo, afiliado al partido colorado—no dejamos de conocer en él, un ciudadano progresista, íntegro, que en seguida se daría cuenta de la administración pasimática y despotica que estaban soportando y de la necesidad que hoy de efectuar una LIMPIEZA general, de algunos empleados onusados con que hemos sido obsequiados por esta desgraciada administración policial,

limpieza ésta que se impone por su parte higiénica, porque a su vez así son capaces de absorber hasta la caída de los edificios públicos.

Convenimos con vía Propaganda en que el doctor Graña sería un excelente jefe Político; pero entendemos que, aun cuando no serían excesos los beneficios que en ese carácter prestaría al departamento, mucho mayores le reportaría como Juez Letrado.

Ganadería y agricultura

El dia 26 de Febrero tendrá lugar en el Estadio Molles (Estadio Molles) la gran feria ganadera anual de la Liga del Trabajo. Decidido a que siendo la reunión de carácter social y los ciudadanos más caracterizados conversaran ampliamente sobre los trabajos electorales de aquel punto, las diversas y múltiples dotes de la elección pronta, pondráse la mejor

de que concurren con sus productos los muy pocas fuera de la sección.

Ha aquí la nómina de los concurrentes establecimientos más importantes. Los que no mencionan sus nombres deberán hacerse a la Secretaría de Hacienda. Solicitamos disculpa si hay algún que no figura.

Ganaderos calle Río Negro núm. 35. Monseñor Gregorio Felipe Gambera, Pio Barrios, José Machado, Antonio Nieto, Manuel López, Enrique Gómez, José y Ramón Larrea.

Comisiones, pasajeros, etcétera. Involutarios.

Ganaderos calle Río Negro núm. 35. Monseñor Gregorio Felipe Gambera, Pio Barrios, José Machado, Antonio Nieto, Manuel López, Enrique Gómez, Dionisia Machado, Juan y Esteban Yarza, Héctor Barrios, Eduardo Urioste, Alberto Schneckenberger, Vicente Blanquillo, Casimiro Payola, Isaac Molina, Juan António López, Roaldo Fernández, Ramiro Urquiza, Benjamín, Juan y Víctor Herrera, Wenceslao Ibáñez, Alfonso Bonilla, Clotilde Bonilla, Hernán Domínguez, Narciso Reyes, Cosme Domínguez, Doroteo Urcia, Florentino Rubio, Dionisio Pérez hijo, Elio Cedrés, Antonio Parlas, Félix Omundi, Pedro Cardoso, Francisco, Manolo y Eloy González, Melchor Casas (hijo), Clodomiro Olivera, Feliciano González, Manuel Bentancor, Juan Antonio Bodefú, Aureliano Silva, Juan Sanchez y Pantaleón Sosa.

Los asistentes vecinos de la sección fueron numerosos, si se tiene en cuenta que esa sección es muy pequeña. Creemos quedarnos cortos si calculamos en 200 los concurrentes que hicieron acto de presencia. No tuvimos tiempo mas que para anotar a vuelta pluma algunos pocos nombres. Héctor Quijui, además de los de los miembros de la Comisión, ya citados:

Juan Tomás Larrosa, Ernesto Pedraja, Rupertio Domínguez, Isabelle Vicente, Ramón González, Nicacio Pereira, Bartolomé Fajardo, Manuel Pereyra, Manuel Nogueira, Fernando Larrosa, Miguel Vilizzi, Felipe Larrosa, Aquilino González, Alberto Vidal, Florentino Machado, Aniceto Pereira, Hilario Cerrea, José Ma. Silva, Bartolomé Fajardo, Saturnino Nieves, Pedro A. Gonzalez, Vicente Córrea, Baldomero González, Gerónimo Alva, Francisco E. Domínguez, Antonio Pereyra, Pascasio Correa, Joaquín C. Pérez, Pedro Castro, Juan Pio Larrosa, Francisco Saravia, Gabino Delón, Felipe Rodríguez, Juan Pedro González, Héctor Pereyra, Floro Saravia, Carlos Pereyra, Juan Lucero, Aviñón Silva, Miguel Garaza, Juan Larrosa, Domingo Saravia, Tolentino Valero, Anastasio Batista, Antonio y Bonifacio Núñez, etc., etc.

En nuestro departamento la cosecha de trigo no es abundante, si bien lo es más que otros años.

La reunion en Garzon

BRILLANTE ÉXITO

La activa Comisión que tiene á su cargo los trabajos del Partido Nacional en la sección de Garzón ha obtenido ya un éxito importante en la presente jornada electoral.

La fiesta partidaria que bajo sus auspicios celebróse el jueves en campo de D. Rupertio Domínguez, ha sobrepasado los mejores augurios que se habían hecho sobre su resultado.

A las diez de la mañana habían llegado todos los concurrentes al preciosísimo paje elegido para la asamblea.

Los primeros en presentarse fueron los miembros de la digna Comisión Seccional, señores Victoriano Pereyra, presidente, Luciano Alfaro, secretario, y vocales don Antonio Virega y don José Larrosa.

A las 3 de la mañana llegó en un carro el coronel Juan José Muñoz, á quien acompañaban los señores Bernardino E. Orique, José Ma. Morales, Marcos Sosa, Carlos P. Cal, José Ma. Cabrera, Ignacio Goicoechea, Francisco González, Cantalicio Reyes, Pablo Nieves y otros.

Fuá recibido el coronel Muñoz atentamente por la Comisión y los concurrentes presentes, entre los cuales se hallaban numerosos oficiales y soldados de los que se quejaron a sus órdenes en la guerra.

A las 10, próximamente, llegaron de la ciudad de Rocha y de Garzón al Este varios grupos de concurrentes en carreta y caballo.

Fuá esta una de las notas simpáticas de la fiesta, y de las que provocó mayores manifestaciones de congratulación.

Decidido a que siendo la reunión de carácter social y los ciudadanos más caracterizados conversaran ampliamente sobre los trabajos electorales de aquel punto, las diversas y múltiples dotes de la elección pronta, pondráse la mejor

La comida, que fué un verdadero banquete criollo, y que valió mercedes felicitaciones al señor Saturnino Nieves, á cuyo cargo estuvo la dirección de esta parte de la fiesta, fué amenizada por cantos y música de guitarras, á cargo de los jóvenes Goicoechea, González y otros.

Satisfactorias las apremiantes necesidades del estómago, los concurrentes se agruparon al rededor de la Comisión, y díjese principio á los discursos.

El primero que hizo uso de la tribuna fue el apreciable correligionario don José Ma. Morales, siendo muy aplaudido por los bellos concepto que emitió. La modestia infinita del autor nos impidió publicar su discurso, que versó sobre la necesidad de que no quede ningún amigo de causa sin concurrir á las urnas.

Después habló el redactor de este periódico, señor Orique. Insertamos sus palabras al final de esta crónica.

El señor Aquilino González pronunció algunas improvisadas y patéticas frases sobre el tema de actualidad, que le valieron entusiastas aplausos.

Accediendo á pedidos insistentes de la concurrencia, dijo también algunas palabras el coronel Muñoz, expresando la obligación sagrada, por decirlo así, en que están todos los correligionarios, de ir a depositar sus votos, pues ese sería el mejor homenaje que podría rendirse á los compañeros que cayeron para siempre en la última guerra defendiendo los derechos de todos.

El coronel Muñoz fué aplaudido y vivido al finalizar sus palabras.

Terminados los discursos, la Comisión se dirigió á la reunión de carácter social y los ciudadanos más caracterizados conversaron ampliamente sobre los trabajos electorales de aquél punto, las diversas y múltiples dotes de la elección pronta, pondráse la mejor

